



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 764

Bogotá, D. C., miércoles, 6 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta número 80 de la sesión ordinaria del día jueves 1º de junio de 2017

La Presidencia de los honorables Senadores: *Óscar Mauricio Lizcano Arango, Daira de Jesús Galvis Méndez e Iván Leónidas Name Vásquez.*

En Bogotá D. C., el primero (1º) del mes de junio de dos mil diecisiete (2017) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente del honorable Senado de la República, Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

#### Registro de asistencia honorables Senadores

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Álvarez Montenegro Javier Tato

Amín Escaf Miguel

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Ashton Giraldo Álvaro Antonio

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Besayle Fayad Musa

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Correa Borrero Susana

Correa Jiménez Antonio José

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque García Luis Fernando

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

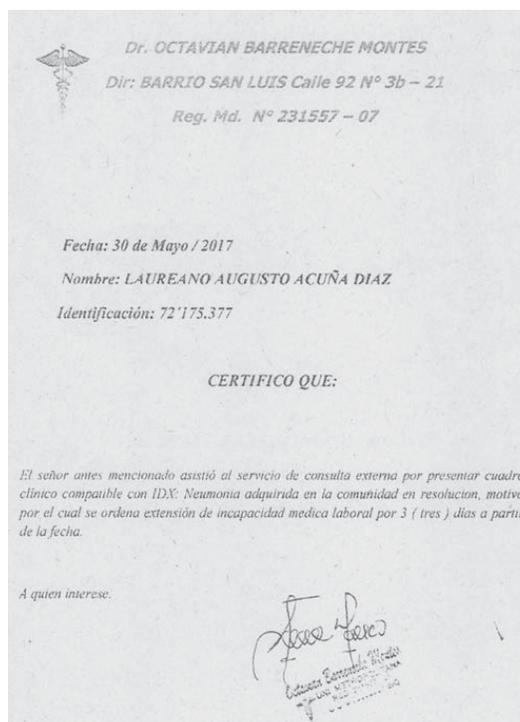
Elías Vidal Bernardo Miguel  
 Enríquez Maya Carlos Eduardo  
 Enríquez Rosero Manuel  
 Fernández Alcocer Mario Alberto  
 Galán Pachón Carlos Fernando  
 Galán Pachón Juan Manuel  
 Galvis Méndez Daira de Jesús  
 García Burgos Nora María  
 García Realpe Guillermo  
 García Romero Teresita  
 García Turbay Lidio Arturo  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Correa Sofía Alejandra  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Géchem Turbay Jorge Eduardo  
 Gerlén Echeverría Roberto Víctor  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guerra Sotto Julio Miguel  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Lizcano Arango Óscar Mauricio  
 López Hernández Claudia Nayibe  
 López Maya Alexander  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
 Morales Hoyos Viviane Aleyda  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Navarro Wolff Antonio José  
 Niño Avendaño Segundo Senén  
 Osorio Salgado Nidia Marcela  
 Ospina Gómez Jorge Iván  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
 Pestana Rojas Yamina del Carmen  
 Prieto Riveros Jorge Eliéser

Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Ramos Maya Alfredo  
 Restrepo Escobar Juan Carlos  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serpa Uribe Horacio  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Suárez Mira Olga Lucía  
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio  
 Tovar Rey Nohora Stella  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Varón Cotrino Germán  
 Vega de Plazas Ruby Thania  
 Vega Quiroz Doris Clemencia  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Villadiego Villadiego Sandra Elena  
 Villalba Mosquera Rodrigo.

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
 Andrade Serrano Hernán Francisco  
 Delgado Martínez Javier Mauricio  
 Rangel Suárez Alfredo.

01. VI. 2017.



12:30	Meeting with <b>Izaskun Bilbao Barandica</b> , Member of the European Parliament, Vice-Chair of the ALDE Group (ASP 9G 258)
13:15	Walk to the restaurant <b>Meet Meat</b> Rue Stevin 124 1000 Brussels Tel.: +32 2 231 07 42
13:30	Lunch
15:45	Walk to the European External Action Service
16:00	Meeting with <b>Jean-Pierre Bou</b> , Deputy Head of Unit for South America, European External Action Service <b>Alicia Rico Perez de Pulgar</b> , Desk Officer for Colombia, European External Action Service
17:00	Transfer to the European Parliament
17:15	Accreditation in the European Parliament
17:30	Meeting with <b>Luis de Grandes</b> , Chair of the Delegation for relations with countries of the Andean Community and EPP Euroilat Assembly Coordinator
19:00	Meeting in the lobby of the hotel and walk to the restaurant <b>Maison du Luxembourg</b> Rue du Luxembourg 37 Brussels 1050
19:30	Dinner with <b>H.E. Rodrigo Rivera</b> , Ambassador of Colombia to Belgium and Luxembourg and Head of Mission to the EU
21:00	Return to the hotel <b>Martin's Brussels EU Hotel</b> Boulevard Charlemagne 80 1000 Brussels Tel: +32 2 230 85 55
<b>Thursday, 1 June 2017</b>	
07:00	Check out and transfer to Gare du Midi
08:17	Departure to airport Charles de Gaulle (Paris)

This programme is organized by the Konrad-Adenauer-Stiftung in the framework of its 'Nutritional Development Policy Dialogue'.

# 01167 13 / 14

HERNAN F. ANDRADE SERRANO  
SENADOR

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, 30 de mayo de 2017

SECRETARIA GENERAL SENADO DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO POR *Andrade*  
FECHA 30.05.17  
HORA 9:20 A.M.

Doctor  
**OSCAR MAURICIO LIZACNO ARANGO**  
Presidente Senado de la Republica

Cordial saludo

He recibido como Senador de la Republica y Presidente del Partido Conservador una invitación de la fundación Konrad Adenauer, para disertar ante el Parlamento Europeo el martes 30 sobre la oportunidad de la paz para Colombia y una serie de entrevistas con Parlamentarios Europeos, me parece conveniente y pertinente asistir para expresar nuestro punto de apoyo al proceso de paz y la posibilidad de apoyo por parte de la Unión Europea para dicho proceso.

Me permito anexar copia de la agenda fijada hasta la fecha, por lo que me permito solicitar se me excuse de las plenarios de los días martes de 30 mayo y 1 de junio de 2017.

De antemano agradezco se le dé trámite a dicha solicitud.

Cordialmente,  
**HERNAN FRANCISCO ANDRADE SERRANO**

Edificio Nuevo El Congreso, Carrera 7 No 6 - 68  
Teléfono: 3823162 Fax: 3823163  
hernan\_andrade\_s@hotnail.com  
FACEBOOK: hernan.andrade.senador@hotmail.com

Recibido JUNIO 06 17

16  
1A

01241

10 →

  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
*Juan Antonio Ospina, Presidente*  
*Alfonso Valencia, Vicepresidente*

**SECRETARIA GENERAL**  
**SENADO DE LA REPUBLICA**  
**COLOMBIA**  
 01-06-17 9:19 AM

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2017

**DOCTOR**  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la Republica  
 Ciudad.

Respetado Doctor Eljach;

Por instrucciones del Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez me permito remitir a su despacho incapacidad médica, para la plenaria de senado del día 1 de junio; lo anterior de conformidad al Art.90 de la Ley 5ª de 1992.

De antemano agradezco su colaboración.

  
**EDISSON CÉSPEDES NEIRA**  
 Asesor UTL  
 Senador Mauricio Delgado

Adjunto copia incapacidad médica

ACQUIRY: LA DEMOCRACIA  
 EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO  
 CARRERA 7ª N.º 8-68 Tel: 3823264/65 OF. 213

15

15

**Coordination and Organisation**

Sabina Wölkner, Programme Director  
 Dr. Luis Fernando Blanco Correla, Research Associate  
 Multinational Development Policy Dialogue  
 Konrad-Adenauer-Stiftung  
 European Office Brussels  
 11, Avenue de l'Yser  
 B-1040 Brussels  
 Tel. +32 2 743 34 53  
 Mobile +32 485 33 93 79  
 e-mail: sabina.woelkner@kas.de  
 luisfernando.blanco@kas.de

**Security**

**For meetings at the European institutions it is necessary to register with a valid passport 10 minutes prior to the meeting.**

**GOOD TO KNOW ...**

**Accommodation**  
 The hotels will require that you present a credit card upon check-in. If a credit card is not available, the hotel will ask you to deposit the amount of 50 EUR/day in order to cover possible expenses such as phone and mini-bar.

Breakfast is included. Please note that we will only cover for "bed and breakfast"; we kindly ask you to pay any other expenses (telephone, internet, bar or mini-bar etc.) before checking out.

**Food**  
 We have arranged meals for you during your visit; expenditures for food and beverages (water, soft drinks, beer and wine; tea and coffee) will be covered. In order to facilitate preparations, please inform us whether you have any dietary requirements.

**Contacts**  
 In case, you have any other questions, please do not hesitate to contact us:  
 Sabina Wölkner, +32 474 274 332,  
 Luis Fernando Blanco Correla, +32 485 339 379.

Other (maybe useful, but hopefully unnecessary) contacts during your stay in Brussels:

Emergencies	tel. 112
Ambulance	tel. 100
Police	tel. 101
Pharmacies	tel. 105
24h-Emergency Medical Service	tel. 0900 10 500
Directory inquiries	tel. 02 648 80 00
VISA (lost or stolen)	tel. 0800 183 97
MasterCard (lost or stolen)	tel. 0800 150 96

This programme is organized by the Konrad-Adenauer-Stiftung in the framework of its 'Multinational Development Policy Dialogue'.

5/5

## Incapacidad Médica y Licencias

**Paciente** : JAVIER MAURICIO DELGADO MARTINEZ  
**Identificación** : CC - 94381981  
**Especialidad** : U.T. Medicina General  
**Ubicación** : Comfandi-Alameda  
**Fec. Registro** : 30.05.2017  
**Aseguradora** : DEUDOR CAPITALIZACION

**Fec. Nac.** : 30.06.1973  
**Edad/ Sexo** : 44 A / Masculino  
**Carné EpiS** : 19259694  
**Hora Reg.** : 11:20:48

**Lugar y Fecha**  
**Modalidad de Atención** : Ambulatorio  
**Clase Incapacidad** : Enfermedad General  
**Inicio Incapacidad** : 30.05.2017  
**Días Incapacidad** : 3

**Consecutivo No** : 1001621473  
**Inicial** : SI  
**Fin Incapacidad** : 01.06.2017

**Diagnóstico Principal** : INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA  
**JOS69** : FERNANDEZ PALACIO, ADELA MARIA  
**Nombre del Profesional** :  
**Identificación/Registro** : 17383  
**Especialidad** : MEDICINA GENERAL

  
**Dr. Adela M. Fernandez**  
 MEDICO  
 UNIVERSIDAD  
 LAZAR  
 VENEZUELA



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
SENADO DE LA REPUBLICA

**MESA DIRECTIVA**  
Resolución No. 263 De 22 MAYO 2017

Resolución No. 263 De 22 MAYO 2017

Sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente proveído.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia explícase copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General de Asesoría Jurídica, Sección de Relaciones, Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría y al Honorable Senador **ALFREDO RANGEL SUAREZ**

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los **22** MAYO 2017

**OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO**  
Presidente

**DAIRA DE JESUS GALVIS MENDEZ**  
Primer Vicepresidente

**IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ**  
Segundo Vicepresidente

**GREGORIO ELIACH PACHECO**  
Secretario General

AQUÍ VA LA RESPUESTA

Revisó: Sergio Antonio Echebarrainzar

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
SENADO DE LA REPUBLICA

**MESA DIRECTIVA**  
Resolución No. 263 De 22 MAYO 2017

Resolución No. 263 De 22 MAYO 2017

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un permiso a un Honorable Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y:

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso torcido, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

Que el Artículo 8 de la Resolución de Mesa Directiva número 132, de fecha 25 de Febrero de 2014, establece: "Los Honorables Senadores de la República tendrán derecho a tres días de permiso remunerado por cada día de ausencia de la Corporación, en los términos establecidos en las normas generales para los servidores públicos de conformidad con el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973.

Que mediante oficio fechado 16 de mayo del 2017, el Honorable Senador **ALFREDO RANGEL SUAREZ**, solicita autorización para ausentarse del país en las fechas comprendidas entre el 29 de mayo al 03 de junio del 2017, lo anterior con el fin de cumplir actividades académicas y políticas relacionadas con los acuerdos de paz en Colombia.

Que mediante oficio fechado el 23 de mayo del 2017, el Coordinador Jurídico de la Presidencia del Senado **JULIAN MOLINA GÓMEZ** siguiendo las instrucciones del Señor Presidente **OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO** comunica que se autoriza la salida del país al Honorable Senador **ALFREDO RANGEL SUAREZ**, a partir del 29 de mayo al 03 de junio del 2017, lo anterior con el fin de cumplir actividades académicas y políticas relacionadas con los acuerdos de paz en Colombia. Se autoriza licencia no remunerada por los días 01 y 02 de junio del 2017.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar, permiso al Honorable Senador **ALFREDO RANGEL SUAREZ**, a partir del 29 de mayo al 03 de junio del 2017, lo anterior con el fin de cumplir actividades académicas y políticas relacionadas con los acuerdos de paz en Colombia. Se autoriza licencia no remunerada por los días 01 y 02 de junio del 2017.

AQUÍ VA LA RESPUESTA

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 9:46 a. m., la Presidencia manifiesta: ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE  
COLOMBIA

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria del día jueves 1° de  
junio de 2017

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Anuncio de proyectos**

III

**Consideración y aprobación de las actas  
números: 62 y 63 correspondientes a las  
sesiones ordinarias de los días 28 y 29 de  
marzo de 2017 publicada en la *Gaceta del  
Congreso* números: 359 y 360 de 2017.**

IV

**Lectura de ponencias y consideración de  
proyectos en segundo debate**

**1. Proyecto de ley número 223 de 2017  
Senado, 243 de 2017 Cámara, por la cual se  
efectúan unas modificaciones al Presupuesto  
General de la Nación para la vigencia Fiscal de  
2017.**

**COMISIÓN TERCERA**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *José Alfredo Gnecco Zuleta* y *Fernando Eustacio Tamayo Tamayo* (Coordinadores) y *Antonio José Navarro Wolff*, *Olga Lucía Suárez Mira*, *Rodrigo Villalba Mosquera*, *Arleth Patricia Casado de López*, *Germán Darío Hoyos Giraldo*, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Antonio del Cristo Guerra de la Espriella* y *Juan Manuel Corzo Román*.

**COMISIÓN CUARTA**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Miguel Amín Escaf*, *Efraín José Cepeda Sarabia*, *Luis Fernando Duque García*, *Juan Carlos Restrepo Escobar* y *Juan Samy Merheg Marín* (Coordinadores) y *Álvaro Antonio Ashton Giraldo*, *Javier Tato Álvarez Montenegro*, *Arturo Char Chaljub*, *Musa Abraham Besaile Fayad*, *Julio Miguel Guerra Sotto*, *Alfredo Ramos Maya* y *Miryam Alicia Paredes Aguirre*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 195 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 341 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 414 de 2017.

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*

V

**Citaciones diferentes a debates o audiencias  
previamente convocadas por el Congreso  
elección Magistrado Corte Constitucional**

Terna presentada por la Corte Suprema de Justicia

- Doctora *Diana Constanza Fajardo Rivera*
- Doctor *Álvaro Andrés Motta Navas*
- Doctor *Alejandro Ramelli Arteaga*

VI

**Lo que propongan los honorables  
Senadores**

VII

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO*

La Primera Vicepresidenta,

*DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ*

El Segundo Vicepresidente,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, buenos días, es muy corta Presidente, en el día de ayer cuando yo salía por el pasillo del Congreso registré con sorpresa que había dos guerrilleros de las Farc, en un acto aquí en el Salón de la Constitución, estaba el Secretario General en ese acto, era un acto homenaje a la Exministra Clara López y, yo sí quiero pedirle Presidente que nos expliquen si las FARC, sin haber entregado armas, ¿Qué hacían en el Capitolio Nacional muy cerca de su oficina, del Salón de la Constitución, los guerrilleros Santrich y el guerrillero París?

Esa era mi sorpresa porque, además no fue que nadie me lo contó, es que yo pasaba y estaban en ese acto y sí mi parece inaceptable que en el Congreso tengamos personas que aún no han entregado armas, no han formalizado el proceso

de movilización y el Secretario del Congreso, este, en un acto acolitando con su presencia, la estadía aquí de esos dos guerrilleros de las FARC, esa era mi moción de orden Presidente, porque me parece de la mayor delicadeza y rechazo ese hecho que se presentó en el día de ayer aquí en el Congreso. Gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Estamos en votación, yo pensé que era un tema de orden sobre que no funcionaban los equipos, o alguna cosa, mientras estemos en votación no podemos intervenir.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del día para la presente sesión con la modificación propuesta y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el sí: 77

Total: 77 Votos

**Votación nominal al Orden del Día para la presente sesión con la modificación propuesta**

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio  
 Álvarez Montenegro Javier Tato  
 Amín Escaf Miguel  
 Amín Hernández Jaime Alejandro  
 Andrade Casamá Luis Évelis  
 Araújo Rumié Fernando Nicolás  
 Ashton Giraldo Álvaro Antonio  
 Baron Neira León Rigoberto  
 Blél Scaff Nadya Georgette  
 Bustamante García Éverth  
 Cabrales Castillo Daniel Alberto  
 Cabrera Báez Ángel Custodio  
 Casado de López Arleth Patricia  
 Castañeda Serrano Orlando  
 Castilla Salazar Jesús Alberto  
 Celis Carrillo Bernabé  
 Cepeda Castro Iván  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Chamorro Cruz William Jimmy  
 Char Chaljub Arturo  
 Correa Borrero Susana  
 Correa Jiménez Antonio José  
 Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés  
 Delgado Ruiz Édinson  
 Duque García Luis Fernando  
 Duque Márquez Iván  
 Elías Vidal Bernardo Miguel  
 Enríquez Maya Carlos Eduardo  
 Enríquez Rosero Manuel  
 Fernández Alcocer Mario Alberto  
 Galán Pachón Carlos Fernando  
 Galán Pachón Juan Manuel  
 García Burgos Nora María  
 García Romero Teresita  
 García Turbay Lidio Arturo  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Correa Sofia Alejandra  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Gechem Turbay Jorge Eduardo  
 Gerlén Echeverría Roberto Víctor  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guerra Sotto Julio Miguel  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Lizcano Arango Óscar Mauricio  
 López Hernández Claudia Nayibe  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Morales Hoyos Viviane Aleyda  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Navarro Wolff Antonio José  
 Niño Avendaño Segundo Senén  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Prieto Riveros Jorge Eliéser  
 Ramos Maya Alfredo  
 Restrepo Escobar Juan Carlos  
 Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serpa Uribe Horacio  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Suárez Mira Olga Lucía  
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella  
Valencia Laserna Paloma Susana  
Vega de Plazas Ruby Thania  
Vélez Uribe Álvaro  
Villadiego Villadiego Sandra Elena  
Villalba Mosquera Rodrigo

01. VI. 2017

En consecuencia, ha sido aprobado el Orden del día para la presente sesión con la modificación propuesta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Duque Márquez.

Palabras del honorable Senador Iván Duque Márquez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Duque Márquez, quien da lectura a la siguiente constancia:**

Muchas gracias señor Presidente, honorables Senadores, yo quería dejar esta constancia porque anoche en un programa de radio un Senador con apellido de poeta, pero que de poeta solo tiene el apellido, salió a decir que la elección del Magistrado Carlos Bernal estaba viciada, porque había sido promovida su candidatura por el Senador Iván Duque y que el Senador Iván Duque fue quien lo eligió, yo sé que el Senador ha tenido algunos problemas de ubicación con el mundo y que a veces se eleva más allá de lo sideral para que por favor se le notifique a él que el doctor Bernal fue ternado por el Presidente de la República y que tuvo más de 50 votos aquí en el Senado de la República; de tal manera que si lo que quiere es tratar de nublar la elección de un magistrado bien pueda lo haga directamente ante la Mesa Directiva y le pregunte también a los miembros de sus partidos por quién votaron, para que él también empiece a aterrizar un poquito.

Y que le quede claro también al señor que yo no tengo problema en revelar mis votos y también he votado por ejemplo por el Magistrado Alejandro Linares que tampoco acompañó la ponencia de la demanda nuestra. Me parece que el Senador con apellido de poeta, pero que de poeta solo tiene el apellido debería más bien acatar los fallos y dejar de estar tratando de darle mantos de oscuridad a un proceso transparente que se surtió en el Senado de la República y lamento que no esté acá, porque últimamente está muy ausente ese Senador, porque si tuviera cualquier duda con respecto a mi persona, aquí estoy como Senador para contestarle. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

V

**Citaciones diferentes a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso  
Elección Magistrado Corte Constitucional**

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango informa lo siguiente:**

A usted Senador entonces voy a nombrar los escrutadores, Senador Horacio Serpa, tranquilos, ya lo vamos a entregar lo que pasa es que el tarjetón lo hizo...

Yo ordeno el debate, primero vamos con los escrutadores, Senador Honorio Enríquez como escrutador, Senador Horacio Serpa, Senador José David Name, Senadora Teresita García, Senador Juan Manuel Corzo, son nombrados escrutadores y Senadora Claudia López, les pido por favor que vengan acá para que revisen la urna, segundo no puede estar nadie en esta sesión, ni asesores de Senadores, ni visitantes, ni candidatos, entonces les pido por favor a la policía que nos ayude, Armando con evacuar todas las personas que no sean Senadores de la República, ni siquiera Asesores de la Presidencia del Senado, ni de la Dirección Administrativa, nadie que no sea Senador en esta elección puede estar acá, regáleme un segundo ya le voy a dar la moción ¿Cuál Viceministro está?, le pido al Viceministro que por favor se retire, porque aquí no pueden estar miembros del Gobierno así lo acordamos el día de ayer. Señor Viceministro de Defensa por favor retirarse de la elección.

Segundo la elección va a ser a través de tarjetón, tarjetón que dice la Secretaría General, lo hicimos nosotros, tiene inclusive un sello de la Secretaría y hasta ahora vamos a empezar a repartir el tarjetón a todos los Senadores. Señor Secretario llame a los escrutadores, repartan por favor, moción por parte de Daniel Cabrales.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo:**

Señor Presidente, aplaudo la decisión suya de sacar a todo el que no sea Senador de esta Sesión para elegir al Magistrado, vemos que los voceros de Timochenko están aquí, no son Senadores en este momento, no hacen parte de la elección y no estamos votando fast track, entonces en ese momento también pedimos Presidente que estén fuera del Salón. Gracias.

**La Presidencia manifiesta:**

No, yo creo que los voceros de paz y reconciliación por una ley que aprobamos tienen derecho a entrar al recinto como voceros, yo no creo que estén influyendo en la votación, yo la verdad no veo que eso incomode nada, lo veo además tranquilo, no quiero sobre eso generar un debate, ya lo dijeron, estén tranquilos, entonces señor secretario, llame a lista para la votación.

**La Presidencia designa como escrutadores a los honorable Senadores:**

Iván Duque Márquez, Juan Manuel Corzo Román, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Horacio Serpa Uribe, José David Name Cardozo,

Teresita García Romero y Claudia Nayibe López Hernández.

Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisión de Acreditación Documental, sobre las hojas de vida de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrados de la Corte Constitucional.



#### ACTA N. 2

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental, reunidos en sesión el día Miércoles treinta y uno (31) de Mayo de 2017, en el Despacho de la Secretaría General del Senado de la República, con el propósito de revisar la documentación y las hojas de vida de los TERNADOS por el Presidente (E) de la Corte Suprema de Justicia, para ocupar el cargo de Magistrado de la Corte Constitucional, para proveer la vacancia generada por cumplimiento del Periodo constitucional del Magistrado Dr. LUIS ERNESTO VARGAS SILVA, hemos acordado el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista
2. Verificación del quórum
3. Revisión de documentación y Hojas de Vida
4. Elaboración de Informe
5. Proposiciones y varios

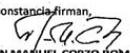
Asistieron los Senadores:  
 Ángel Custodio Cabrera  
 Arleth Casado de López  
 Jaime Amín Hernández  
 Antonio Guerra de la Espiella  
 Juan Manuel Corzo Roman

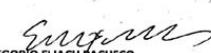
En cuanto a la revisión de documentos y las Hojas de Vida, se encontraron debidamente cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 232 de la Constitución Política, para el Cargo de Magistrado de la Corte Constitucional. Los antecedentes Disciplinarios, Fiscales, y judiciales, no reportan ninguna inhabilidad para los candidatos ternados.

No hay proposiciones radicadas, en consecuencia, los miembros de la Comisión de Acreditación Documental acogen por unanimidad el resultado de la revisión de las Hojas de Vida y ordenan al Secretario General la entrega a la Plenaria de la Corporación del respectivo informe.

Sin más observaciones, se suscribe la presente acta, siendo las 12:00 M. del día 30 de Mayo de 2017.

En constancia firman,

  
**JUAN MANUEL CORZO ROMAN**  
 Presidente  
 Comisión de Acreditación Documental

  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario  
 Comisión de Acreditación Documental



#### INFORME DE LA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, DENTRO DE LA REVISION DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS POSTULADOS AL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

La Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República, reunida a las 11:00 A.M., en el Despacho de la Secretaría General del Senado de la República, el día 30 de Mayo de Dos Mil Diecisiete (2017) y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, se permite dictaminar sobre las ternas enviadas por el Presidente (E) de Corte Suprema de Justicia, doctor JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, de los acreditados para ser elegidos a los cargos de Magistrados de la Corte Constitucional, en reemplazo del Magistrado de ese Alto Tribunal Dr. LUIS ERNESTO VARGAS SILVA, por periodo cumplido (Art.233 Constitución Política).

#### TERNAS PRESENTADA

##### TERNA:

1. Dra. DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
2. Dr. ALVARO ANDRES MOTTA NAVAS
3. Dr. ALEJANDRO RAMELLI ARTEAGA

#### NORMATIVIDAD VIGENTE RELATIVA A LA ELECCION DE MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

**Artículo 6. Numeral 5. de la Ley 5 de 1992. "Clases de Funciones del Congreso**  
 5. Función electoral, para elegir (...) Magistrados de la Corte Constitucional (...)"

**Artículo 60 de la Ley 5 de 1992** "(...) Los documentos que acrediten las calidades exigidas de quienes aspiran a ocupar cargos de elección del Congreso o de las Cámaras Legislativas serán revisados por la Comisión dentro de los cinco (5) días siguientes a su presentación. El informe respectivo será evaluado por la Plenaria de la Corporación antes de proceder a la elección del caso".

**Artículo 185 de la Constitución Política de Colombia.** Los Congresistas serán inviolables por las opiniones y los votos que emitan en el ejercicio del cargo, sin perjuicio de las normas disciplinarias contenidas en el reglamento respectivo.



#### COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL

**Artículo 4º de la Constitución Política de Colombia.** "La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la Ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.

Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las Leyes, y respetar y obedecer a las autoridades"

**Artículo 232 de la Constitución Política de Colombia.** "Para ser Magistrado de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado se requiere:

1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio.
2. Ser abogado
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.
4. Haber desempeñado, durante diez años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado, o la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas en establecimientos reconocidos oficialmente.

**Parágrafo.** Para ser Magistrado de estas corporaciones no será requisito pertenecer a la carrera judicial".

**Artículo 233 de la Constitución Política de Colombia.** "Los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado serán elegidos para periodos individuales de ocho años, no podrán ser reelegidos y permanecerán en el ejercicio de sus cargos mientras observen buena conducta, tengan rendimiento satisfactorio y no hayan llegado a edad de retiro forzoso.

**Artículo 239 de la Constitución Política de Colombia.** "La Corte Constitucional tendrá el número impar de miembros que determine la Ley. En su integración se atenderá el criterio de designación de magistrados pertenecientes a diversas especialidades del Derecho.

Los Magistrados de la Corte Constitucional serán elegidos por el Senado de la República para periodos individuales de ocho años, de sendas ternas que le presenten el Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

Los Magistrados de la Corte Constitucional no podrán ser reelegidos.

**Artículo 240 de la Constitución Política de Colombia.** "No podrán ser elegidos Magistrados de la Corte Constitucional quienes durante el año anterior a la elección se



#### COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL

hayan desempeñado como Ministros del Despacho o Magistrados de la Corte Suprema de Justicia o del Consejo de Estado.

**Ley Estatutaria N.270 de 1996 "Art.44. Integración de la Corte Constitucional.** La Corte Constitucional está integrada por nueve (9) Magistrados, elegidos por el Senado de la República para periodos individuales de ocho años, de ternas que presentan: tres (3) el Presidente de la República, tres (3) la Corte Suprema de Justicia y tres (3) el Consejo de Estado.

Las ternas deberán conformarse con abogados de distintas especialidades del derecho y el Senado elegirá un Magistrado por cada terna, procurando que la composición final de la Corte Constitucional responda al criterio de diversidad en la especialidad de los Magistrados.

Cuando se presente una falta absoluta entre los Magistrados de la Corte Constitucional, corresponde al órgano que presentó la terna de la cual fue elegido el titular, presentar una nueva para que el Senado de la República haga la elección correspondiente.

Producida la vacante definitiva, la Corte Constitucional la comunicará de inmediato al órgano que debe hacer la postulación para que, en un lapso de quince días, presente la terna ante el Senado de la República. La elección deberá producirse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de presentación de la terna o de la iniciación del periodo ordinario de sesiones en caso de que a la presentación de la misma el Congreso se encuentre en receso.

Mientras se provee el cargo por falta absoluta o por falta temporal de uno de sus miembros la Corte Constitucional llenará directamente la vacante".

#### INFORME

Revisadas las hojas de vida con sus respectivos soportes allegadas a la Comisión de Acreditación Documental de Senado, con el fin de elegir Magistrado de la Corte Constitucional, se pudo constatar que los candidatos ternados acreditaron la idoneidad documental para el desempeño del cargo.

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República, revisaron los documentos que acreditan las calidades exigidas en la Constitución y la Ley por quienes aspiran a ocupar el Cargo de Magistrado de la Corte Constitucional, en reemplazo del Magistrado LUIS ERNESTO VARGAS SILVA, por vencimiento del periodo.

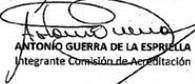
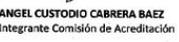
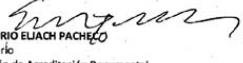


En consecuencia y visto lo anterior, se concluye que los candidatos ternados, cumplen con las calidades formales exigidas constitucional y legalmente para ser elegidos al cargo de Magistrados de la Corte Constitucional.

Este informe se presenta a consideración de la sesión de la Plenaria del Senado de la República, con el fin de que sea evaluado antes de proceder a la elección de Magistrado de la Corte Constitucional.

Se suscribe el presente en la ciudad de Bogotá, D.C., por quienes intervinieron en la sesión del día 30 del mes Mayo del año 2017, a las 12:00 M.

Cordialmente,

 <b>JUAN MANUEL CORZO ROMÁN</b> Presidente Comisión Acreditación	 <b>JAIME AMÍN HERNÁNDEZ</b> Integrante Comisión de Acreditación
 <b>ANTONIO GUERRA DE LA ESPINELLA</b> Integrante Comisión de Acreditación	 <b>ARLETH CASADO DE LOPEZ</b> Integrante Comisión de Acreditación
 <b>ANGEL CUSTODIO CABRERA BAEZ</b> Integrante Comisión de Acreditación	 <b>GREGORIO ELIACH PACHECO</b> Secretario Comisión de Acreditación Documental

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidente, no es necesario que me lo precise, la moción de orden es un derecho aquí, es para pedirles a los escrutadores que en los tarjetones no pueden ir con otra marca distinta a marcar el candidato, porque es que puede llevar unos nombres, puede llevar otras cosas distintas de lo que se trata aquí, no es para la limpieza.

**La Presidencia manifiesta:**

Pero la verdad no le entiendo lo que quiere decir, Senador.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Lo que ellos entiendan.

**La Presidencia manifiesta:**

La votación está clara, los tarjetones los estamos entregando nosotros, tienen la foto y el nombre de los candidatos y el voto en blanco, cada Senador va a marcar.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Y seguramente alguno llevará el nombre del Senador, seguramente.

**La Presidencia manifiesta:**

Llame a lista señor secretario.

La Presidencia abre la votación para la elección de Magistrado de la Corte Constitucional, e indica

a la Secretaría llamar a lista a los honorables Senadores.

Una vez realizado este, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores proceder al escrutinio.

Realizado este, el honorable Senador Juan Manuel Corzo Román, escrutador, informa el siguiente resultado:

Por la doctora *Diana Constanza Fajardo Rivera*: **48 votos**

Por el doctor **Álvaro Andrés Motta Navas**: 43

Por el doctor *Alejandro Ramelli Arteaga*: 03

**Total: 94 votos**

En consecuencia, ha sido elegida la doctora Diana Constanza Fajardo Rivera, como Magistrada de la Corte Constitucional.

La Presidencia pregunta a los honorables Senadores presentes, si declaran legalmente elegida a la doctora Diana Constanza Fajardo Rivera, como Magistrado de la Corte Constitucional y cerrada su discusión, estos responden afirmativamente.

La Presidencia pregunta a la doctora Diana Constanza Fajardo Rivera si acepta el cargo de, como Magistrado de la Corte Constitucional y, está lo acepta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Palabras del honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presidente, yo sí quiero que quede en el acta de esta sesión que yo vi a dos Senadores de la Unidad Nacional y lo voy a decir con nombre propio, Senador Roy Barreras y al Senador Armando Benedetti, pidiéndoles a otros Senadores que les mostraran el voto, este voto no fue secreto y yo lo quiero dejar como constancia, para que eso se sepa y quede en el acta, Presidente.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Jaime Alejandro Amín Hernández:**

Presidente, muchas gracias, quisiera pedirle al señor Secretario que le informe a la plenaria cuántos de los Senadores que llamó votaron y si el número es coincidente con el resultado que acaba de anunciar, gracias.

**El Secretario manifiesta:**

Es 102 Senadores y contestaron a lista 94, igual al número de tarjetones, 94.

**La Presidencia manifiesta:**

Siguiente punto del Orden del Día, la Comisión Escrutadora es la máxima autoridad, la Comisión

Escrutadora no denunció ninguna irregularidad luego la elección es válida y transparente, siguiente punto del Orden del Día.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara, por la cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2017.**

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a los impedimentos que se encuentran sobre la mesa.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora García Burgos, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia Pregunta a la plenaria si acepta el Impedimento presentado por la honorable Senadora Nora García Burgos, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el sí: 23

Por el no: 34

Total: 57 votos

**Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara**

*por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017.*

**Honorables Senadores por el sí:**

Barón Neira León Rigoberto  
Bustamante García Éverth  
Castañeda Serrano Orlando  
Celis Carrillo Bernabé  
Correa Borrero Susana  
Cristo Bustos Andrés  
Duque Márquez Iván  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Fernández Alcocer Mario Alberto  
Gaviria Vélez José Obdulio

Guerra de la Espriella María del Rosario  
Holguín Moreno Paola Andrea  
Martínez Rosales Rosmary  
Mejía Mejía Carlos Felipe  
Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
Motoa Solarte Carlos Fernando  
Name Cardozo José David  
Prieto Riveros Jorge Eliécer  
Ramos Maya Alfredo  
Restrepo Escobar Juan Carlos  
Sierra Grajales Luis Emilio  
Tovar Rey Nohora Stella  
Valencia Laserna Paloma Susana

**Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara**

*por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017.*

**Honorables Senadores por el no:**

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio  
Ashton Giraldo Álvaro Antonio  
Blél Scaff Nadya Georgette  
Cabrera Báez Ángel Custodio  
Casado de López Arleth Patricia  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chamorro Cruz William Jimmy  
Delgado Ruiz Édinson  
Duque García Luis Fernando  
Elías Vidal Bernardo Miguel  
Enríquez Rosero Manuel  
Galán Pachón Juan Manuel  
Galvis Méndez Daira de Jesús  
García Realpe Guillermo  
García Romero Teresita  
García Zuccardi Andrés Felipe  
Gerlén Echeverría Roberto Víctor  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
Gómez Jiménez Juan Diego  
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo  
Hoyos Giraldo Germán Darío  
López Hernández Claudia Nayibe  
Martínez Aristizábal Maritza  
Navarro Wolff Antonio José

Osorio Salgado Nidia Marcela  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pestana Rojas Yamina del Carmen  
 Rodríguez Rengifo Roosvelt  
 Rodríguez Sarmiento Milton Árlax  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serpa Uribe Horacio  
 Vega Quiroz Doris Clemencia  
 Villadiego Villadiego Sandra Elena  
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Nora García Burgos, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara.



NEGADO  
 01/09/17

Bogotá D. C., 31 de Mayo de 2017

Doctor  
 OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO  
 Presidente del Senado de la República.

Referencia: IMPEDIMENTO

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286, 292 y siguientes de la ley 5ª de 1992, manifiesto ante la Honorable Plenaria de Senado mi impedimento para participar en los asuntos relacionados con **EL PROYECTO DE LEY N° 223 de 2017 Senado, "POR LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017"** en razón a que existe un conflicto de interés directo en la decisión que nazca de ésta, ya que el proyecto adiciona presupuesto que luego será direccionado a las diferentes regiones del país y, a la fecha sostengo un parentesco de consanguinidad con el actual Alcalde del Municipio de Montería.

*Nora García Burgos*  
 NORA GARCÍA BURGOS  
 Senadora de la República

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Diana Constanza Fajardo Rivera, elegida Magistrada de la Corte Constitucional.

Palabras de la doctora Diana Constanza Fajardo Rivera, elegida Magistrada de la Corte Constitucional.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la doctora Diana Constanza Fajardo Rivera, elegida Magistrada de la Corte Constitucional:**

Apreciados Senadores, quiero agradecer el espacio, la acogida, el respeto y la consideración que recibí durante todos estos días aquí en el Senado, realmente me siento muy conmovida, muy contenta, muy satisfecha, creo que mi hoja de vida es para ustedes; así como mi trayectoria suficiente garantía de que voy a ser un Juez Constitucional como lo dije en mi intervención ayer imparcial, autónoma, transparente, que se compromete a defender la Constitución, porque participé, como les dije desde su configuración.

Quiero compartir con ustedes una frase que me guio durante todo este trayecto escrita por mi hijo Francisco, dice así: mientras el miedo sea el motor de tus acciones o decisiones siempre estará equivocado, yo no quiero que en este país sigamos viviendo bajo el miedo, y cuenten con mi colaboración irrestricta para lograrlo, muchas gracias.

#### **La Presidencia manifiesta:**

Volvemos a Sesión formal, siga con los impedimentos, señor Secretario, felicitaciones doctora Diana Fajardo y le deseamos lo mejor por el país en su cargo.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia Pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos, para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

#### **Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el sí: 16

Por el no: 45

Total: 62 votos

#### **Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales al Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara**

*por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017.*

#### **Honorables Senadores por el sí:**

Amín Hernández Jaime Alejandro

Barón Neira León Rigoberto

Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Castañeda Serrano Orlando

Duque Márquez Iván

Fernández Alcocer Mario Alberto

Guerra de la Espriella María del Rosario

Martínez Aristizábal Maritza

Martínez Rosales Rosmery  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Ramos Maya Alfredo  
 Restrepo Escobar Juan Carlos  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Tovar Rey Nohora Stella  
 Valencia Laserna Paloma Susana.

**Votación nominal al impedimento  
 presentado por la honorable Senadora Viviane  
 Aleyda Morales al Proyecto de ley número 223  
 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara**

*por la cual se efectúan unas modificaciones  
 al Presupuesto General de la Nación para la  
 vigencia fiscal de 2017.*

**Honorables Senadores por el no:**

Aguiar Hurtado Nerthink Mauricio  
 Andrade Casamá Luis Évelis  
 Araújo Rumié Fernando Nicolás  
 Ashton Giraldo Álvaro Antonio  
 Blél Scaff Nadya Georgette  
 Cabrales Castillo Daniel Alberto  
 Casado de López Arleth Patricia  
 Celis Carrillo Bernabé  
 Chamorro Cruz William Jimmy  
 Char Chaljub Arturo  
 Corzo Román Juan Manuel  
 Delgado Ruiz Édinson  
 Durán Barrera Jaime Enrique  
 Elías Vidal Bernardo Miguel  
 Galán Pachón Carlos Fernando  
 Galvis Méndez Daira de Jesús  
 García Burgos Nora María  
 García Realpe Guillermo  
 García Romero Teresita  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo  
 Guerra Sotto Julio Miguel  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Lizcano Arango Óscar Mauricio  
 López Hernández Claudia Nayibe  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Sammy  
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
 Name Cardozo Jose David

Name Vásquez Iván Leonidas  
 Ospina Gómez Jorge Iván  
 Pestana Rojas Yamina del Carmen  
 Prieto Riveros Jorge Eliécer  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Rodríguez Rengifo Roosvelt  
 Rodríguez Sarmiento Milton Árlax  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serpa Uribe Horacio  
 Suárez Mira Olga Lucía  
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio  
 Vega Quiroz Doris Clemencia  
 Villadiego Villadiego Sandra Elena  
 Villalba Mosquera Rodrigo

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara.



**IMPEDIMENTO**

Al Proyecto de ley N.º 243 C - 223 S 2017. Artículo 24  
 Bogotá, 31 de mayo de 2017

Doctor  
**OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO**  
 Presidente  
 Senado de la República

Ref.: Causal de impedimento

Apreciado doctor Lizcano:

Según lo dispuesto por el artículo 182 de la Constitución Política y 291 y 292 del Reglamento del Congreso, solicito se declare el impedimento para conocer, debatir y votar el artículo 24 del Proyecto de Ley N.º 243 Cámara - 223 Senado de 2017 "Por el cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal del 2017", por cuanto un familiar en grado de afinidad ostenta un cargo a nivel directivo en Telefónica empresa accionista de Coltel.

Atentamente,

**VIVIANE MORALES HOYOS**  
 Senadora de la República

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra  
 al subsecretario del Senado, doctor Saúl Cruz  
 Bonilla manifiesta:**

Señor Presidente, ahora acabo de salir de la Plenaria iba al baño y me he encontrado con una cámara de Noticias Uno y como podrán ver me han pegado en la cara, eso, yo no entiendo, una cámara de Noticias Uno, yo no entiendo por qué si yo cumplo mi función, esto me tiene muy consternado, pero salgo al pasillo y ese señor me está persiguiendo por todos lados y cuando menos

pienso me pone dos veces la cámara y pueden ver cómo me dañó.

#### **La Presidencia manifiesta:**

Rechazamos esos actos, y yo como Presidente del Congreso manifestaré la inconformidad con la directora de Noticias Uno y le enviaré una nota de protesta por hechos que, por supuesto nosotros no podemos permitir en la Plenaria del Senado y toda nuestra solidaridad, Saúl, con usted porque entendemos. Moción de orden, Senador Ernesto Macías, espéreme yo salvo de esta votación y le doy la moción de orden que en votación no puedo, vamos a votar y ya les doy la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

#### **Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidente, muchas gracias. Lo que ha denunciado el Subsecretario del Senado es más grave de cualquier pronunciamiento de la Mesa Directiva; aquí, Presidente, yo diría que esas agresiones contra un funcionario, que nada tiene que ver con los intereses seguramente de ese Noticiero o de ese periodista, es muy grave, porque mañana ocurre con cualquiera de nosotros, o con cualquier funcionario del Congreso.

Aquí, debe haber unas sanciones ejemplares, Presidente, y el pronunciamiento del Congreso debe ser más enérgico de simplemente decir rechazamos esto, esto no puede ocurrir que estas agresiones lleguen aquí al Congreso de la República.

#### **Con la venia de la Presidencia y del orador interpela la honorable Senadora Rosmary Martínez Rosales:**

Presidente, como tolimense, con los años que ha tenido el doctor Saúl, dentro de este Pleno del Congreso, yo siento que no, es decir, que no salga, para qué está la Policía Nacional, cómo permiten que un Subsecretario sea golpeado, miren la pena, por favor poner la demanda, lo golpean, o sea, aquí entra la guerrilla que estamos votando la paz y no pasó nada, pero viene un alcalde y no puede entrar acá ni un concejal no puede entrar acá un ciudadano de bien.

Presidente, ordeno que haga una investigación al presente, si no va venir el ELN disfrazado de doctor y nos va a masacrar en este Congreso.

#### **Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:**

Presidente, si me permite, mis colegas de Partido, no podemos hacer menos en primer lugar, expresar solidaridad, no solamente con el Subsecretario, en la persona del funcionario, sino en la integralidad del ciudadano Saúl Cruz, en los años que tenemos de estar aquí sentados, compartiendo con él funciones al servicio de esta Plenaria, jamás ha sido, nadie podrá dar una queja, porque ha sido siempre un hombre de recta conducta, de pulquísimo comportamiento, ejemplo de buen ciudadano.

Por eso, a nombre de mi Partido, no solamente que censuramos esas conductas de agresión, de intolerancia, sino que también por supuesto protestamos y pedimos al medio de comunicación, un pronunciamiento. Además, señor Presidente, debe usted tomar medidas de inmediato, para que este periodista que lo ha hecho no se mantenga en el Recinto; porque ha cometido un acto de agresión no solamente contra Saúl Cruz, sino contra la institucionalidad del Senado de la República. Protestamos de manera fehaciente, no aceptamos ese tipo de conducta que es violatoria, si estamos hablando de paz, si estamos hablando de reconciliación, si estamos hablando de encuentro, no puede este Senado tolerar, y menos de un periodista que viene aquí a agredir a la institucionalidad, en la persona de Saúl Cruz, circunstancia que a nosotros también nos encarna por ser de nuestro Partido y por ser un ciudadano de bien.

#### **Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidente muchas gracias. Presidente, es lo siguiente: nosotros y especialmente mi Partido, muy respetuoso de los periodistas de los comunicadores, inclusive permanentemente nosotros estamos acompañando denuncias de agresiones y de abusos contra los periodistas, en particular. Entendemos la labor que ellos tienen de cubrir todas las noticias, la información, pero aquí se trata también de una agresión que se ha cometido en este momento contra un ser humano X, independiente de que sea Saúl Cruz, o que sea un Senador, que sea una secretaria en fin cualquier persona me parece que esto no puede pasar y absolutamente inaceptable.

Yo creo que esta persona la que cometió esta situación, porque también tenemos que aclarar, o sea, aquí la situación que ocurrió de agresión, podríamos decirlo, si lo podemos llamar así, la cometió una persona, no el medio, porque aquí también se está queriendo plantear que fue el medio, aquí fue una persona, el camarógrafo el que, según la información del doctor Saúl Cruz, con quien expreso toda mi solidaridad. Así que, creo que el Senado debe tomar los correctivos necesarios, a efecto de que esta persona asuma

sus responsabilidades y en ese sentido nuestra solidaridad con el doctor Saúl Cruz.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Milton Árlax Rodríguez Sarmiento:**

Gracias, Presidente, a ver, yo creo que aquí hay que reflexionar sobre dos temas, primero que me parece organizar con la oficina de prensa, que cada medio de comunicación tenga carnetizado a las personas, y que en el evento que se presenten estos hechos, que son francamente bochornosos, se proceda a oficiar el medio de comunicación respectivo, para que cambie esta persona y que ojalá haya sanciones ejemplares, porque la prensa no puede dar ese ejemplo aquí en la casa de la democracia.

Y como segunda medida, también intensificar los controles, porque eso quiere decir que uno no está seguro, acá dentro de las instalaciones del Senado de la República, de manera que sí vale la pena con el enlace de la Policía poder tener un estricto control; porque me parece que hoy en día estamos expuestos a que cualquier persona vuelva a repetir la agresión que hubo contra el doctor Saúl Cruz, y el Partido de la U le expresa, doctor Saúl, toda la solidaridad, sabemos que usted es un hombre decente, íntegro, por más calenturas de una votación o por más polarización que exista, utilizar este tipo de agresiones contra ser humano, eso es, de todo punto de vista inaceptable.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

Muchas gracias, Presidente, yo también quiero expresarle a Saúl, primero al ser humano, ese que todos acá conocemos como un gran funcionario, colaborador, facilitador de todos los procesos del Senado, que no está solo y de verdad vamos a exigir que esto sea investigado y se adopten medidas, y ya como funcionario, yo creo, señor Presidente, que no podemos aceptar una agresión al interior de nuestra Corporación. Por eso como medida cautelar, debería retirarse al periodista y hasta tanto no se adelante la investigación, no permitirse nunca más el ingreso; porque eso nos expone a todos a una situación de peligro y riesgo, que dentro del Capitolio es inaceptable totalmente.

Mi solidaridad con el cuerpo de funcionarios de la Secretaría, con usted Saúl y le pido medidas de verdad drásticas, señor Presidente.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela la honorable Senadora Ruby Thania Vega de Plazas:**

Gracias, Presidente, yo veo acá cómo todos estamos indignados y haciendo reflexiones sobre lo que acaba de pasar con nuestro Secretario Saúl Cruz, toda mi solidaridad con él, esto es, una falta de respeto, pero yo quiero reflexionar; porque yo quiero saber el tema de seguridad aquí en el

Congreso, ayer en horas de la tarde, mientras estábamos aquí en el recinto en Plenaria, entraron al Congreso de la República, los criminales de las FARC, sin autorización suya como usted lo dijo en todos los medios de comunicación.

Pero, aquí sí hay que exigir una explicación, no puede quedar todo con que rechazamos y rechazamos. Yo quiero exigirle a esta Mesa Directiva, que nos explique realmente qué seguridad tenemos nosotros los Congresistas dentro de este recinto, cómo se entiende, que el día de ayer, justamente, porque le paso a uno de los funcionarios de mi UTL, estuvieron requisando a los funcionarios cuando entraron aquí a trabajar al Congreso, mi pregunta es, ¿a quién estaban protegiendo con esas requisas? Presidente, ¿a quién estaban protegiendo con esas requisas?

Usted, después dice que es que, la policía se sintió incómoda y no supo qué hacer, porque estos personajes venían con escoltas armados, es que estos señores criminales de las Farc todavía no han entregado las armas, señor Presidente, por eso, nos pueden estar pasando cosas más graves aquí adentro, aquí no pueden entrar criminales de las Farc, con escoltas armados, porque está en riesgo la seguridad de todos los que estamos aquí, y por eso, porque no hay autoridad, porque no hay reglas, es que pasa lo que pasa hoy con nuestro Secretario.

Esto es muy grave, Presidente, esto es muy grave y aquí tenemos que tomar posiciones y decisiones, mientras los señores de las Farc no entreguen armas, no tienen por qué estar en el Congreso de la República. Muchísimas gracias.

**Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:**

Varias cosas que se han dicho, y de lo que sucedió ayer, ya que me han preguntado tantas veces, pues, yo le expliqué esta mañana en todos los medios, pero con muchos gustos lo explico aquí, nuevamente en la Plenaria del Senado a quien debo por supuesto una explicación.

Lo primero Senador Milton, es que todos los periodistas están carnetizados, están acreditados, obviamente, *Noticias Uno*, es un medio que está acreditado en el Congreso de la República y, tiene como todos los medios de comunicación el derecho a ejercer su trabajo, la decisión que vamos a tomar como Mesa Directiva, además, de enviar esa nota de protesta, pues, iniciar una investigación para determinar, qué fue lo que sucedió y por supuesto tomar las medidas administrativas, nosotros no tenemos facultades para disciplinar a ningún periodista en Colombia, pero podemos tomar algunas medidas administrativas y, obviamente quejarnos vamos a iniciar obviamente previo, vamos a iniciar la investigación.

Frente a lo que sucedió ayer ustedes saben públicamente que como Presidente del Congreso

y con el Presidente de la Cámara, hace dos meses tomamos la decisión, de no permitir que los miembros de las Farc ingresaran al Congreso de la República, hasta tanto, en cuanto las FARC entregaran las armas; porque ellos no pueden ser beneficiarios de los derechos de la democracia, mientras estén en armas. Esa fue una decisión que yo tomé como Presidente del Congreso y la tomé con el Presidente de la Cámara.

En ese orden de ideas, hace dos meses ellos no pudieron ingresar, el día de ayer la orden estaba dada, fundamentalmente, qué sucedió y, esa es una reflexión no para el Congreso si no para el país. Los miembros de las Farc hoy están inmensamente escoltados, tienen miembros de la policía que los escoltan, tiene miembros de la UNP que los escoltan. Entonces, cuando llegan al Congreso de la República, inclusive, quienes los escoltan, son de mayor grado de quienes cuidan el Congreso de la República. Entonces ellos, pues obviamente ingresan, hay que decirlo con respeto a muchas partes, como Pedro por su casa y ese fue el rechazo mío de esta mañana.

Porque claro ellos llegan con unos esquemas de seguridad enormes, con oficiales, más grandes que los policías y muchos policías, hay que decirlo, yo no culpo al policía que estaba ahí, pues obviamente no es que lo hayan intimidado las Farc, ni lo hayan tratado mal, ni le hayan dicho nada, pero obviamente él al ver ese esquema de seguridad, pues obviamente los policías no saben cómo actuar. Y también hay que decirlo públicamente, la policía al nivel ya de oficiales, uno siente que no saben cómo actuar frente a esas cosas, porque están en medio de un proceso de paz, y creen que de pronto tomar alguna decisión los puede poner en contra del proceso.

Entonces, aquí sí hay que una reflexión de fondo, y es cómo en el futuro las fuerzas militares van a controlar a los miembros de la Farc, porque claramente uno sí siente a la policía medio asustada, medio intimidada de cómo actuar frente a ese tipo de casos. Al final, cuando yo pedí la investigación, porque ellos entraron sin mi autorización, inclusive, quiero decirlo, nosotros habíamos autorizado, el acto de la doctora Clara López, porque era un homenaje a ella; la doctora Clara López, esta mañana me llamó y me pidió disculpas, y me dijo, mire Senador, yo no había organizado este evento con los miembros de las Farc, yo le pido disculpas por ponerlo en esta condición, porque la verdad a mí me cogió por sorpresa y yo le creo, porque la verdad lo que sucedió fue lo siguiente, era un evento social de mujeres por la paz y pasaron una lista, en la lista estaba un nombre y otro no, pero como el nombre era de pila, no estaba por el alias sino que había puesto el nombre que nadie conoce, nadie revisó, entonces, obviamente que era el nombre de Andrés Santrich.

Obviamente si no me avisaron, no son, dijeron que ese nombre era el de Santrich, porque nadie conoce el nombre real, entonces, obviamente se fue en la lista.

El segundo nombre, que fue el de Andrés París, no estaba en la lista y está claramente en la grabación, que él se mete al Congreso sin ninguna autorización. Entonces, a mí sí me parece, yo hago un llamado de atención muy fuerte, y le hice esta mañana a todos los medios de comunicación, hablé anoche y usted lo sabe, que lo llame a usted, señor Secretario, llamé al señor Coronel, porque claramente esto no puede pasar, es una cadena de errores, producto de la improvisación, o del temor que tiene la policía, frente a estos hechos y que me parece que es importante que, hacia el futuro esos hechos se corrijan.

Entonces, esa fue mi declaración, ese es mi mensaje frente a lo que sucedió el día de ayer, ya a raíz de eso hicimos un instructivo concreto, reforzamos las medidas de seguridad del Congreso, desde hoy estamos actuando. Ahora, yo no creo tampoco, el día de ayer, eso sí operó bien, los escoltas de los miembros de la Farc, que venían armados, eso sí lo hizo bien la policía, no les permitió entrar armas y las armas quedaron guardadas al ingreso de la policía. Entonces, ese es el mensaje que yo les doy, y esa fue mi protesta, claramente, lo que sucedió ayer no debió haber sucedido. Muchas gracias a todos, esa es la explicación.

#### **Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:**

Gracias señor Presidente, dos temas. Primero, esa experiencia de ayer, la presencia de dos terroristas no arrepentidos, sino triunfantes, esa presencia ayer de dos terroristas no arrepentidos, sino triunfantes, son la demostración evidente de la desinstitucionalización de este país, eso es absolutamente inaceptable. Los españoles están leyendo masivamente la novela Patria del señor Aramburu, una novela que muestra, ¿cuál debe ser la reacción, de una sociedad frente a terroristas arrepentidos, incluso entonces nosotros frente a terrorista no arrepentidos y dos soberbios, y que han expresado claramente su disposición de prepararse para la toma del poder, podemos permitirles semejante agresión?

Segundo, doctor Saúl, los Senadores hemos tenido, casi todos, incluso con complicidad de Senadores de esta legislatura, las más graves agresiones por parte del *Noticiero Noticias Uno*, lo que pasa es que la agresión hasta ahora era moral, ahora saltan a la agresión física, a un dignatario de esta Corporación, eso es, señor Presidente, es inaceptable y tiene que haber alguna medida administrativa, que impida la presencia, para siempre, de los individuos que atacaron al señor Secretario del Senado de la República.

Tiene que haberlo, no puede ser que este país sea, el país del caos en donde no haya mecanismos, para que la presidencia y la Mesa Directiva del Senado, tomen la medida administrativa e impedirles hoy y siempre la presencia a los agresores, e incluso también tiene que haber algún tipo de sanción penal, para alguien que agrede físicamente al Subsecretario del Senado.

Le ruego, señor Presidente, que con la Mesa Directiva y con los asesores jurídicos de la Corporación, se tomen las determinaciones que conduzcan a la investigación, sanción y ojalá cárcel al agresor físico del señor Subsecretario del Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jaime Alejandro Amín Hernández.

Palabras del honorable Senador Jaime Alejandro Amín Hernández.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jaime Alejandro Amín Hernández, quien da lectura a una proposición:**

Muchas gracias, señor Presidente. Mientras usted estaba dirigiéndose a la plenaria fui a conversar con sus compañeros de Mesa Directiva, lo siguiente: el debate del próximo martes, señor Presidente, es el debate de la mayor trascendencia sobre la implementación de los acuerdos, hemos sabido que aparecen como citantes, 3 Senadores de diferentes partidos que además tiene la condición de ser precandidatos presidenciales, yo le quiero pedir a su señoría lo mismo, que le solicite perdón, a sus compañeros de Mesa, que incluya a uno de los nuestros como citante en ese importante debate porque en la Ley 5ª solamente pueden aparecer dos. Si su señoría ha dispuesto que sean 3, yo le rogaría el favor que incluyan a un miembro del partido que tenga la misma condición.

#### **La Presidencia manifiesta:**

Senador, lo primero es que aquí los senadores para mí son todos iguales, si presenta una citación yo no reviso si son precandidatos presidenciales o no lo son, mi deber es atender la citación de los senadores, incluso, la plenaria es la que aprueba los debates, ese debate ya fue aprobado.

Creo que son 3 citantes, no recuerdo, creo que son Roy, la doctora Claudia López ¿y quién más?, y Juan Manuel Galán, si usted presenta otra proposición yo no tengo problema y si los citantes que ya están ahí quieren estar con ustedes y le acepten la venia, pero no voy a abrir ese debate. Abrimos el debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Corzo Román.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Corzo Román

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

Gracias Presidente, yo quiero advertir dos cosas importantes que ocurrieron ayer. Con el tema de la expresión que tuvo el Senador Benedetti, paralelo a ello hubo dos manifestaciones en el chat y en el twitter de Iván Márquez, miembros de la Farc, desde Cuba. Y yo quiero llamar la atención además sobre un artículo que yo escribí hace más de un año sobre, las Farc anillan a Colombia.

Ya que la próxima semana vienen los temas del Fast Track, temas importantes que entre otras tendrán control constitucional, en el tema de tierras, las Farc están proponiendo casi hacer la Reforma Agraria, la Reforma Agraria le corresponde al Estado, no a las Farc, por eso yo he manifestado que las cifras no me cuadran que las Farc les den tanta cantidad de tierra y creo que el Estado, es hora, en nombre del Gobierno nacional, nos diga realmente cuánta tierra le van a entregar a las Farc y esto el Igac, tiene que tener también un pronunciamiento o se debe pronunciar respecto a esto.

Y dos, Iván Márquez, convoca a todos los campesinos de Colombia, a tomar una posición sobre esto que esta votación seguramente que pasó hoy, y lo que viene de manera venidera. Lo manifesté y después también lo vi en el Presidente Uribe, Colombia es una República Unitaria, y por eso toco el tema de las tierras, Presidente, eso hay que ponerle atención; realmente las Farc están jugando limpiamente en este proceso, o las Farc nos tienen que decir qué es lo que pretenden con el tema de tierras y los campesinos de Colombia y, además si ya están hablando como si no fuera una República Unitaria y Colombia es una República Unitaria.

Si nosotros dejamos romper la unidad de la Patria, graves problemas vamos a tener, y más cuando ha habido manifestaciones de la Farc apoyando a Maduro, que vuelve y reta al Estado colombiano sobre este aspecto; de tal manera Presidente, que ese tema se tiene que ventilar antes que entren a debate y a aprobar temas del *Fast Track*.

Vuelvo y repito, yo estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en el tema de la paz y lo repito, estoy de acuerdo en el tema de la paz, pero lo que sí no voy a votar de manera ciega hasta que no tenga claridad, es en el tema de tierras y los micos de la Reforma Política, que no tiene nada que ver con los acuerdos de paz; eso el Congreso tiene que defender a la Nación, el Congreso tiene que defender a la institucionalidad para seguridad de los colombianos. Hoy en día Colombia, en su gran mayoría tiene una posición diferente a los temas que nos van a presentar en el Congreso de la República, gracias Presidente.



Democrático sea citante, no tengo problema. Abra el registro, señor Secretario.

El martes vamos a hacer un debate sobre la implementación de los acuerdos de paz, tal vez uno de los debates más importantes de esta legislatura. Citantes que están por el Partido de la U, el doctor Roy Barreras, por el Partido Verde, Claudia López, por el Partido Liberal, Juan Manuel Galán, el Centro Democrático me parece además con justa razón quiere ser parte de los citantes, yo he dicho la Ley 5ª, dice que solo pueden ser dos, pero la Plenaria es soberana, hemos hecho excepciones muchas veces por la importancia del proyecto, entonces, tranquilos, vamos a votar la proposición lo que dice es que ellos quieren ser citantes también.

Entonces, le voy a dar la palabra, no Senadora, tranquila, aquí hay una proposición.Cuál es mi idea, abrir la discusión y someterla. Abro la discusión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández.

Palabras de la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández:**

Gracias Presidente, yo hago un llamado al respeto y al no oportunismo, aquí cada quien programa sus debates como quiere, nosotros desde, yo llevo más de un mes trabajando en este proyecto, reuniéndome, buscando información, preparándolo para que los que no han movido un dedo por esto, se quieran colinchar a último minuto, yo les hago un llamado al respeto y no sean oportunistas, todas las bancadas van a poder participar como participamos en todos los debates, pero yo les pido respeto; esto no es que uno no mueve un dedo dos días antes del debate dice ay ese debate va a estar interesante, entonces, yo me colincho a ver si me dan la calidad de convocante cuando ni lo planearon, ni lo propusieron, ni se les aprobó, ni han trabajado un minuto para ese debate.

Entonces, yo hago un llamado al respeto, a que no sean tan oportunistas, y nos permitan hacer el debate como está planeado, como fue ya además aprobado por esta Plenaria.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:**

Gracias Presidente, si bien la Senadora López, le asiste la razón en el sentido de que hay un Senador o varios senadores que han propuesto un debate y pues el Congreso se los debe respetar, el Senado se los debe respetar toda vez que hayan sido aprobados, no es menos cierto que este es un tema genérico, es un tema sobre implementación

de los acuerdos y le pongo un ejemplo, Senadora López, nosotros desde hace muchos días también firmamos una proposición para participar en el tema de implementación del tema de tierras, en lo que tenía que ver con tierras y como usted cita a un debate genérico, en el que me imagino que entre otros temas va a tocar el tema de tierras, pues nosotros quisiéramos saber si en particular en esa materia que nosotros hace muchos días hicimos citación, podemos participar activamente toda vez que también pasamos un cuestionario y solicitamos de la Plenaria su aprobación y se aprobó.

Entonces, lo que queremos saber es cuál es el marco de ese debate, el debate qué temas va a tocar, porque si es tema sobre toda la implementación del acuerdo, pues me parece que sí necesariamente vamos a tener que participar todas las bancadas del Congreso y es un debate que no durará un día, de todas maneras, es un debate que seguramente, señor Presidente, se va a tomar quizá hasta una semana porque si es sobre toda la implementación, solamente este fin de semana, fueron dictados 30 decretos, o 38 decretos de implementación del acuerdo, bastaría cada decreto de esos merece y resiste una discusión en profundidad; entonces, Presidente, concluyo con lo siguiente, es muy importante saber cuál es el marco de ese debate, sobre qué tema, si es sobre un tema específico, pues vaya y venga, pero si es sobre toda la implementación me parece que necesariamente todas las bancadas tenemos la oportunidad de participar activamente como citantes del debate.

**La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Mire, Senador, yo voy, digamos, para ahorrar el debate de todos, regáleme un segundo Senador, digamos, que uno aprende aquí ya como a leer la mente. Yo veo que el partido Conservador quiere ser parte del debate, veo que el Polo Democrático, quiere ser parte del debate, veo que el partido Cambio Radical, quiere ser parte del debate y que el Centro Democrático, quiere ser parte del debate. Y la bulla está porque ya tenemos un vocero, si alguien más lo quiere hacer y lo puede hacer, entonces, Senadora Claudia, definitivamente aquí hay unas mayorías que quieren hacer un formato, digamos donde todos los partidos puedan expresar un debate sobre la implementación de los acuerdos, entonces, yo lo que propongo es lo siguiente. Que reformemos la proposición, donde diga que vamos a hacer un debate donde todos los partidos van a participar como citantes.

Yo me siento con los voceros o con los citantes, incluyendo a la Senadora Claudia López, por teléfono, una conferencia telefónica entre hoy y mañana y ordeno, espere senador Guillermo Santos y ordeno el debate para que sea un debate ordenado, no una cosa aquí de que todo el mundo repita y sea una cosa desordenada e incluso si nos tomamos martes y miércoles no hay problema,

porque este es un tema de la mayor importancia para el país; entonces, si nos toca tomarnos el martes y el miércoles, nos lo tomamos. Le doy, Senadora Claudia, un derecho de réplica, pero le anuncio que veo unas mayorías que van a tomar una decisión y pues tengo que someterlo a votación.

**Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández:**

Bueno, como acaba de quedar claro con la intervención del Senador Restrepo, se quieren colinchar sobre un debate del cual ni siquiera saben en qué consiste, de ese nivel de oportunismo es, entonces, le informo a la Plenaria que el debate es sobre el tema de seguridad, justicia y sustitución de cultivos, es sobre esos tres temas, están citados con un cuestionario que hicimos juiciosamente, no oportunistamente, a última hora, al señor Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Director de la Policía y Ministro de Justicia. Me parece lamentable, aquí las mayorías pueden imponerse como quieran, a último minuto, pero es increíble que en esta Plenaria se roban hasta un debate, qué cosa tan impresionante. Muchas gracias, Presidente.

**La Presidencia manifiesta:**

No, Senadora, no, yo no, no. Yo contesto a nombre del Congreso para no más debate sobre el tema, Senadora Claudia, yo le pido a nombre del Congreso respeto, presentar proposiciones para hacer parte de los debates no es robarse ningún debate, es un derecho parlamentario de presentar una proposición para hacer parte de los debates.

Y, también le contesto a la Senadora Claudia, sobre la implementación de los acuerdos, usted no es la única Senadora que sabe, acá el país, todos los partidos, saben y han estudiado y están al día de lo que pasa en la implementación, porque es un debate del día a día de la política colombiana, yo no voy a abrir un debate más acá, porque tenemos que votar.

Le voy a pedir al Senador Iván Duque, que por favor presente pero no, pero que la presente, le voy a dar la palabra, Senadora Viviane, tranquila.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Guillermo Santos Marín:**

Gracias Presidente, yo no veo, señor Presidente, porque tenga que llegar uno a estos extremos para poder hablar aquí en este, supuesto, recinto de la democracia, pero, Presidente, mire yo quiero intervenir por una cosa sumamente clara, a mí me parece que lo que se va a tratar en ese debate es un tema tan complejo que pretender avocar un tema de semejante magnitud en un solo debate es demasiado osado, por eso sin compartir, por supuesto, la intervención de la doctora Claudia López, cuando señala a este Congreso de pícaros o de ladrones, yo tengo que protestarle a ella por eso, porque aquí hay conmigo gente de bien, en

este Congreso, pero yo quiero pedirle, Presidente, yo quiero pedirle, por favor, que el debate se tiene que abrir, no se puede abordar el tema de la implementación en una sola jornada, hay que abrirlo, Presidente, es necesario.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidente, es que aquí no se puede continuar permitiendo los términos que se utilizan, que colincharse, que no sé qué cosas, yo no sé qué es, pero lo que yo sí no le puedo aceptar a la Senadora que nos insulta a nosotros al Centro Democrático todos los días porque la última fue que en las redes sociales que nosotros no firmamos la proposición de la estampilla de Mocoa, la firmamos todos, todos, los congresistas del Centro Democrático, pero no le puedo aceptar yo, que se diga aquí que estamos robando, cuando a esa persona vino robándose el salario porque aquí no viene, viene pocas veces o viene un rato y se va, no puedo aceptarle eso Presidente.

**La Presidencia manifiesta:**

Senadora Viviane Morales y les anuncio que voy después de las intervenciones voy a levantar la sesión, voy a convocar para el lunes a las 4:00 de la tarde.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos:**

Mil gracias, Presidente, pobre de nuestra democracia cuando se hacen al arte de precandidatos presidenciales con semejante condición moral. Hace poco estas personas que han venido defendiendo este proceso de paz, votaron un estatuto de la oposición que supone que le da garantías a la oposición y verlos hoy tratando de cercenar la principal garantía que tiene la oposición que es la de hacer un debate de control político, no solamente inmorales, sino incongruentes. Cómo no va a necesitar este país antes de que se cierren las sesiones ordinarias de este período un debate a fondo de lo que acaba de hacer el Presidente de la República, con las facultades extraordinarias, 30 decretos en dos días, eso le hace falta transparencia y rigor democrático para que un jefe de Gobierno utilice estas facultades extraordinarias y cambie todo un marco institucional en dos días frente al país.

Cómo me van a decir que no es necesario que se haga un debate de control político a profundidad, en donde todas las fuerzas que están aquí representadas puedan delante del país hacer un examen en cumplimiento de las funciones para las cuales nos eligió el país.

Señor Presidente, yo manifiesto mi voto favorable por mis convicciones liberales y democráticas y éticas para que el Centro Democrático pueda intervenir en ese debate y

Cambio Radical y todos los partidos que tienen asiento en el Congreso.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta la participación de todos los partidos para el debate de control político para el próximo martes 6 de junio sobre conflicto armado y, cerrada su discusión, esta lo acepta.

*Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.*

• **Proyecto de ley número 15 de 2015 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 856 de 2003 y se dictan otras disposiciones legales.

• **Proyecto de ley número 50 de 2015 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, la Ley 1445 de 2011, el Decreto ley 1228 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 62 de 2015 Senado**, por medio de la cual se promueve, se fomenta, se regula, se orienta y se controla el aprovechamiento terapéutico y turístico de los balnearios termales y el uso de aguas termales.

• **Proyecto de ley número 63 de 2015 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5° de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la Defensa, Protección

y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 223 de 2017 Senado, 243 de 2017 Cámara**, por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017.

• **Proyecto de ley número 126 de 2016 Senado, 115 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 206 de 2016 Senado, 049 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.

• **Proyecto de ley número 189 de 2016 Senado, 101 de 2015 Cámara, acumulado 154 de 2015 Cámara**, por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización.

• **Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, 172 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 160 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

En el transcurso de la sesión la honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales, radica por Secretaría la siguiente constancia.

Honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales

Bogotá D.C. Junio 1 de 2017

#### CONSTANCIA

En un homenaje que una organización de mujeres le hizo el día de ayer, miércoles 31 de mayo a la ex ministra de Estado Clara López, hicieron acto de presencia en el Salón Constitución del Capitolio los señores miembros de las FARC Andrés Paris y Jesús Santrich.

Rechazo la presencia de cualquier miembro de las FARC en la casa de la democracia hasta cuando este grupo guerrillero entregue las armas en su totalidad y que los Tribunales de Paz los autorice.

Siendo defensora y promotora de la paz, no es coherente admitir la presencia de las FARC en un espacio democrático, abierto, pacífico y diverso como lo es el Congreso de la República, cuando este grupo aún no han entregado las armas como verdadero gesto de paz y reconciliación.

Cordialmente,

*Rosmery Martínez Rosales*  
**ROSMERY MARTÍNEZ ROALES**  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA**

*[Firma manuscrita]*  
 01.06.17

Siendo las 11:44 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el martes 6 de junio de 2017, a las 4:00 p. m.

El Presidente,

*ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO*

La Primera Vicepresidenta,

*DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ*

El Segundo Vicepresidente,

*IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

